POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCION N° 383

POR LA QUE SE AUTORIZA A MODIFICAR EL CONTRATO N° 340/2014 SUSCRITO CON LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L., EL CONTRATO N° 341/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. Y EL EL CONTRATO N° 343/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA MAFARA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 64/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y BALINES DE GOMA – PLURIANUAL. (ID. 282.852).

Asunción, 27 de marzo de 2015

VISTA: Los antecedentes de la Convocatoria, la Resolución de Adjudicación N° 1203, el Contrato N° 340/2014, Contrato N° 341/2014 y el Contrato N° 343/2014, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios las Unidades Operativas de Contratación (UOC) en cuanto a cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado a hacerlo;

Que resulta necesaria la modificación de los contratos a fin de cumplir con los compromisos asumidos por la Policía Nacional.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE

Art. 1° **AUTORIZAR** la modificación en la cláusula 7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 64/2014 por Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Municiones y Balines de Goma – Plurianual", a los siguientes contratos:

Contrato	Empresa	Modificación		
		Ítem	**Descripción del Bien**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
340/2014	Mega Service S.R.L.	1	Proyectil calibre 9 milímetros	28 de julio de 2015
		4	Balín de goma calibre 12 milímetros	30 de abril de 2015
341/2014	Seguridad, Inteligencia y Tecnologia del Paraguay S.A.	5	Proyectil calibre 5.56 milímetros	28 de julio de 2015
		6	Proyectil calibre 7,62 milímetros	

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCION N° 383

POR LA QUE SE AUTORIZA A MODIFICAR EL CONTRATO N° 340/2014 SUSCRITO CON LA EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L., EL CONTRATO N° 341/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. Y EL EL CONTRATO N° 343/2014 SUSCRITO CON LA FIRMA MAFARA S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 64/2014, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES Y BALINES DE GOMA – PLURIANUAL. (ID. 282.852).

		Ítem	Descripción del Bien	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
343/2014	MAFARA S.A.	2	Proyectil calibre 38 milímetros	30 de abril de 2015

Art. 2° **FORMALIZAR** la Adenda N° 02 de la empresa Mega Service S.R.L. y Adenda N° 01 de las empresas Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. y Mafara S.A., de los contratos N° 340/214; 341/2014 y 343/2014, conforme lo establece el Art. 63 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, hasta el 31 de julio de 2015, plazo que podrá ser prorrogado hasta tanto sea efectiva la entrega de todos los bienes

Art. 3° **AMPLIAR** la vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de los contratos mencionados en el Artículo 2°, hasta el 31 de agosto de 2015.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete